



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

12360*Aprobación de la oferta pública de empleo*

Por resolución de Alcaldía núm. 446, de 9 de diciembre de 2019 se ha acordado:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta Pública de Ocupación de este Ayuntamiento para el año 2019, de acuerdo con la normativa aplicable y las limitaciones establecidas en el artículo 19 la Ley 6/2018 de 3 de julio, de presupuestos generales del Estado para el año 2018 y establecido en el RD 211/2019, de 29 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de ocupación pública para el año 2019, que será el siguiente:

SECTORES:

PLAZA/CATEGORIA	TOTAL	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	SUBGRUPO	OBSERV.
Policia Local	1	Administración Especial	Servicios Especiales	C	C1	Tasa de reposición
Arquitecto/a	1	Administración Especial	Técnica	A	A1	Estabilización de ocupación temporal
Educadores/as	4	Administración Especial	Auxiliar	C	C1	Estabilización de ocupación temporal

SEGUNDO.- Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

Algaida, 9 de diciembre de 2019

La Alcaldesa

Maria Antònia Mulet Vich

